## Hoja Resumen

Nro. Operación:					
Nro. Solicitud:					
Documento de Identidad:					
Nombre del Cliente:					
Tipo de Crédito Hipotecario: CRÉDITO MIVIVIENDA TECHO PROPIO					
Modalidad:					
Dirección del Inmueble:					
Valor Total de la Vivienda: S/.					
Cuota Inicial: S/.					
Monto del Crédito: Moneda: NUEVOS SOLES					
Monto total de Intereses Compensatorios:					
Plazo del Crédito: (Años)					
Período de Gracia (meses):(¹)					
Número de Cuotas a pagar:(²) Periodicidad: mensua	al				
Cuotas Extraordinarias:					
Garantía: Hipoteca hasta por la suma de S/(3)					
Tasas de Interés: (4)					
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual Fija de%					
Tasa de Costo Efectiva Anual: (Base 360)					
Impuestos: ITF:%					

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los intereses y gastos de seguros que se generen durante el período de gracia se capitalizarán y pasarán a formar parte del principal del crédito.

<sup>2</sup> Según detalle que consta en el Cronograma de Pagos que se entrega a El(s) Cliente(s).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Según lo pactado en las Cláusulas Adicionales sobre Crédito Hipotecario.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sobre la base de cálculo de 360 días calendarios. Durante la vigencia del Crédito la tasa de interés podrá ser modificada conforme a las condiciones del mercado, el comportamiento de El(s) Clientes y las políticas de crédito de miCasita hipotecaria. Dichas modificaciones serán comunicadas a El(s) Cliente(s) conforme a la legislación aplicable.

## **Gastos:**

1. Gasto por Seguro de Desgravamen: (° Monto de la Prima:
Compañía de Seguros:
Tipo de Seguro:
Nro. de Póliza:
2. Gasto por Seguro del Inmueble: (6) Monto de la Prima: Compañía de Seguros: Nro. de Póliza:
3. Gasto por Tasación:
4. Gastos Notariales:( <sup>7</sup> )
5. Gastos Registrales:(8)
Bloqueo Registral:
Compra Venta:
Hipoteca:

## Penalidad:

1. Por pago posterior a la fecha de vencimiento:

- A partir del día 1: S/. 30.00 9

- A partir del día 8: S/. 50.00

- A partir del día 15: S/. 100.00

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Según consta en la respectiva Póliza de Seguro entregada a El(s) Cliente(s).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Según consta en la respectiva Póliza de Seguro entregada a El(s) Cliente(s).

Los gastos notariales adicionales no contemplados en el gasto de cierre serán de cuenta única y exclusiva de El(s) Cliente(s), miCasita hipotecaria podrá incorporar dichos gastos en el importe de las cuotas mensuales.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Según tarifario de SUNARP. Los gastos registrales no contemplados en el gasto de cierre serán de cuenta única y exclusiva de El(s) Cliente(s), miCasita hipotecaria podrá incorporar dichos gastos en el importe de las cuotas mensuales.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Corresponde a la gestión de cobranza ante el incumplimiento de pago.

<sup>(\*\*)</sup> El(s) Cliente(s) tiene derecho a efectuar pagos anticipados o prepagos en forma total o parcial, con la consiguiente reducción de los intereses al día de pago.

El(s) Cliente(s) debe comunicar el pago anticipado de sus cuotas expresamente y por escrito a miCasita hipotecaria.

<sup>(\*\*\*)</sup> Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos con la calificación que corresponda, de conformidad con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones vigente.

<sup>(\*\*\*\*)</sup> Si producto de dolo o culpa debidamente acreditados, se induce a error a El(s) Cliente(s) y como consecuencia de ello éste realiza un pago en exceso, dicho monto es recuperable y devengará hasta su devolución el máximo de la suma por concepto de intereses compensatorios y moratorios que se hayan pactado para la operación crediticia o en su defecto, el interés legal.

miCasita hipotecaria realizará el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgo, ante el incumplimiento de pago.

## Comisión por modificación de condiciones:

 Por cambio de fecha, tasa de interés, cambio de moneda o cuotas: S/. 160.00

Declaro que la presente Hoja Resumen y el Contrato de Crédito Hipotecario que he suscrito con miCasita hipotecaria, así como el Cronograma de Pagos que forman parte integrante de esta Hoja Resumen, me han sido entregados para lectura, habiéndoseme (nos) absuelto todas las interrogantes formuladas, por lo que encontrándome (nos) conforme en todas las condiciones mencionadas, lo(s) firmo (amos) en dos ejemplares en señal de conformidad a las condiciones establecidas en los mismos.

	San Isidro,	de	_de 20
Firms do El Clianto	-	Firms dal Cányugo	
Firma de El Cliente		Firma del Cónyuge	
	. <b>-</b>		
p/miCasita Hipotecaria		p/miCasita Hipotecari	а